Colegio Oficial de la
Psicología de Melilla

Avenida del General Aizpuru 3
52004 Melilla
Telf. 952 684149
E-mail: Contacto@copmelilla.org

Información sobre Asamblea General del COP Melilla 2021, celebrada el 28 de enero de 2021

Estimado/a colegiado/a:

Me dirijo a ti para poner en tu conocimiento las decisiones y acuerdos más importantes tomados en la última Asamblea General del COP de Melilla, celebrada el pasado 28 de enero vía telemática. Allí se aprobaron diversos puntos que sin duda serán de tu interés.

La Asamblea quedó inaugurada con la lectura y aprobación del Acta de Reunión por parte de la Secretaria, Dª Rocío Judel Carballa, que también hizo un resumen de las principales actuaciones llevadas a cabo en el Colegio el pasado año, destacando todas aquellas relacionadas con dar respuesta a las necesidades surgidas a raíz de la pandemia provocada por la COVID-19.

A continuación tomó la palabra la Tesorera, Dª Ana Giménez López, para explicar la memoria económica de 2020 y los presupuestos para el año 2021. Ambos documentos se aprobaron por unanimidad. Cabe destacar de los mismos los gastos extra que supuso la campaña de atención telefónica llevada a cabo durante la pandemia, aunque se está a la espera de que la Ciudad Autónoma cubra al menos parte de los mismos, y algunas dificultades para realizar todos los ingresos derivados del Convenio del COP con Bienestar Social. Respecto a los presupuestos destacar que este año se reduce el dinero disponible para los Grupos de Trabajo de 1.000€ a 600€.

Finalmente trata la palabra el decano, D. Rodolfo Ramos Álvarez, para tratar los siguientes puntos:

- La línea de actuación del presente año dependerá de la evolución de la pandemia, aunque la idea es continuar impulsando el trabajo de los grupos.
- Se renueva la utilización de la plataforma Psypocket por parte del Consejo General de la Psicología con algunas funciones extra durante 6 meses más, siendo su uso gratuito para los colegiados/as.
- Se debate una propuesta del Ministerio de Justicia para establecer un turno de oficio para la realización de Peritajes Psicológicos, pero se rechaza por unanimidad de los presentes al considerar que las condiciones económicas no son aceptables.

Colegio Oficial de la
Psicología de Melilla

Avenida del General Aizpuru 3
52004 Melilla
Telf. 952 684149
E-mail: Contacto@copmelilla.org

- Rechazo a una sentencia dictada por el Tribunal Superior de Castilla León en el que se considera el ejercicio de la Psicoterapia como actividad no propia de la Psicología. El Consejo estudia llevarlo al Tribunal Supremo.
- Se anuncia el aumento de plazas PIR por parte del Consejo, siendo este año la de mayor ratio.
- Se decide, por unanimidad de los presentes, renovar el Convenio con el COP Madrid.
- Anuncio de celebración de elecciones Generales este año, al cumplirse los 4 años de legislatura. En marzo se realizará una reunión para elegir por sorteo a los miembros de la Junta Electoral y que comience el proceso.
- Se ha creado un formulario para aquellos colegiados que deseen ser publicitados en la página del COP como terapeutas online con el fin de asegurar que cumplan con los requisitos necesarios para ello.
- Convenio Bienestar Social. Este año se procederá diferente a años anteriores con el fin de no tener dificultades después a la hora de presentar las cuentas a la Consejería. La idea es que el COP recibirá las facturas de los intervinientes y las pagará conforme se reciban, y ya se recuperará ese dinero cuando se ingrese la cantidad que se establezca en el Convenio. Este 2021 será un año de prueba en este sentido. Este asunto se detallará mejor en una reunión que la Junta de Gobierno mantendrá con los miembros del GIPEC.

Para finalizar, en el turno de ruegos y preguntas, Juan Manuel Fernández interviene para proponer una posible colaboración con la Consejería de Sanidad para facilitar a los miembros del GIPEC EPIs, al igual que se les tengan en cuenta a la hora de recibir la vacuna del COVID-19. Se acuerda que se solicitará ambas cosas por escrito a la Consejería de Sanidad, así como que se tenga en cuenta a todos los psicólogos sanitarios como grupo prioritario de vacunación al entender que realizan su trabajo en primera línea.

Recibe un cordial saludo.

Junta de Gobierno del COP Melilla

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL PSICÓLOGOS · MELILLA ·

El presente documento es un breve resumen de lo acontecido en la Asamblea General del COP Melilla.
No es, ni puede ser considerado, un acta de dicha Asamblea.